

# **PASOS PARA SEGUIR PARA DENUNCIAR CASOS DE MALTRATO DE ANIMALES**

Conviértete en un defensor de los Derechos de los Animales:

Que debes hacer para reportar un caso de maltrato o abuso de Animales:

- 1- Llamar al cuartel de policía más cercano (ver números abajo)
- 2- Llamar a Radio Control del Campo de Operaciones en la policía de Puerto Rico > TEL. (787) 782-0167) esta División es la encargada del bienestar y protección de animales, entre otros deberes con la comunidad.

Al llamar para reportar un caso de maltrato o abandono debes proveer la siguiente información:

- 1- Describir la situación o maltrato al cual está siendo sometido el animal.
- 2- Dirección del lugar donde se encuentra el animal maltratado o abandonado.

Si deseas dar seguimiento al caso debes pedirle: el nombre, numero de placa del agente y el número de querrela.

**TELEFONOS DE CUARTELES SEGUN EL PUEBLO:**

- 1- Caguas: 787-742-7251
- 2- Humacao: 787-852-1636
- 3- San Juan: 787-977-8310
- 4- Bayamón: 787-269-2030
- 5- Carolina: 787-257-7520
- 6- Aibonito: 787-735-6801

7- Fajardo: 787- 889-2020

8- Guayama: 787-866-2020

9- Ponce: 787-840-7332

10- Mayagüez: 787-805-4335

11- Aguadilla: 787-891-3800

12- Arecibo: 787- 878-4000

13- Utuado: 787-894-4040

Ladren. Maúllen, Canten, o Relinchen ahora los Animalitos tienen derechos garantizados por Ley.

Recuerda que ellos sienten y padecen y la única diferencia es que no pueden... Hablar para Defenderse ..... Lucha por ellos.